

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	GERENCIA GENERAL	Planificar, organizar, regular, ejecutar y supervisar todas las acciones y procesos de trabajo de la EMOT - DURAN, asegurando eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento de los objetivos de la empresa en beneficio de los usuarios internos y externos, promoviendo el desarrollo institucional sustentado en la práctica de un liderazgo participativo, aportando al desarrollo socio económico del Cantón Duran, en los términos establecidos en el Plan del Buen Vivir, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", la EMOT DURÁN no ha establecido indicadores a nivel de proceso.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", la EMOT DURÁN no ha establecido metas a nivel de proceso.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", la EMOT DURÁN en coordinación con la Dirección General de Tránsito y Movilidad del GAD Municipal de DURÁN, esta dando cumplimiento al Régimen Transitorio.			
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
3	"NO APLICA", la EMOT DURÁN no posee procesos desconcentrados			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
4	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", la EMOT DURÁN en coordinación con la Dirección General de Tránsito y Movilidad del GAD Municipal de DURÁN, esta dando cumplimiento al Régimen Transitorio.			
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			"NO APLICA", la EMOT DURÁN no ha establecido indicadores a nivel de proceso	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/08/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			GERENCIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ECON. GINA MACÍAS INTRIAGO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:gmacias@emot.duran.gob.ec">gmacias@emot.duran.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(593) 4 2592280 Ext. 304	